

lencia de Alcántara; Burriana; Castellón de la Plana (masculina); Almagro; Almodóvar del Campo; Campo de Criptana; La Solana; Socuéllamos; Tomelloso; Villanueva de los Infantes; Aguilar de la Frontera; Baena; Bujalance; Castro del Río; Fernán Núñez; Hinojosa del Duque; La Carlota; La Rambla; Lucena; Montoro; Pozoblanco; Priego de Córdoba; Puente Genil; Baños; Palafrugell; San Feliú de Guixols; Almuñécar; Atarfe; Churriana de la Vega (femenina); Illora; Bollullos Par del Condado; Bailén; Beas de Segura; Jódar; Martos; Mellid; Las Palmas de Gran Canaria (femenina); Bembibre; Cacabelos; Carrizo de la Ribera; León (masculina); Valderas; Veguellina de Orbigo; Villafranca del Bierzo; Arnedo; Vivero; Ciempozuelos; Alhaurín el Grande; Alora; Campillos; Alhama de Murcia; Archena; Cohegín; La Unión; Mula; Torre-Pacheco; Maricilla; El Barco de Valdeorras; Arriendas-Parres; Grado; Salas; Salinas de Castrilón; Venta de Baños; La Orotava; Los Reales; San Sebastián de la Gomera; Tejina; El Arhal; Lora del Río; Madrides; Quintanar de la Orden; Carcagente; Cullera; Paterna; Tabernes de Valldigna; Utiel; Tordesillas; Villalón de Campos; Munguía; Ondárroa; Plencia; San Salvador del Valle; Valmaseda; Borja; Cariñena; Zaragoza (femenina), y Zaragoza (masculina número 2), cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de septiembre de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector de Personal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se dispone el cese de don Juan Hortalá Aráu y don Antonio Polo Díez como miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Barcelona.*

Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Barcelona y en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.1 del Decreto 1378/1972, de 10 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto que don Juan Hortalá Aráu y don Antonio Polo Díez cesen como miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Barcelona.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de septiembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombran los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Barcelona.*

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto mil trescientos setenta y ocho / mil novecientos setenta y dos, de diez de mayo, sobre integración de las Escuelas Profesionales de Comercio en la Universidad y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Barcelona,

Esta Dirección General, ha resuelto:

Primero. Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Barcelona, a los siguientes señores: Don José Manuel de la Torre y de Miguel, Catedrático de la Universidad. Don Enrique Pecourt García, Catedrático de la Universidad. Don Alfonso M. Rodríguez y Rodríguez, Catedrático de la Universidad. Don Luis Pérez Pardo, Director de la Escuela. Don Vicente Baldó del Castaño, Catedrático de la Escuela.

Segundo. El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de septiembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se nombra funcionario público propio de este Instituto al opositor aprobado correspondiente a la convocatoria de 18 de noviembre de 1971, para cubrir vacante de telefonista.*

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio de 1973, correspondiente a la convocatoria de 18 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972) para cubrir vacante de Telefonista de la actualmente Jefatura Provincial del ICONA en Oviedo y la documentación aportada por la interesada.

Esta Dirección, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria y con la preceptiva aprobación ministerial ha tenido a bien nombrar funcionario público propio de este Instituto con la categoría de Telefonista a la opositora aprobada:

Doña María Luz Asenjo Alvarez.

La referida opositora adquirirá la condición de funcionario de carrera del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza con la categoría de Telefonista, una vez tome posesión de su destino, dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento y devengará el sueldo anual de 56.400 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión.

Madrid, 20 de septiembre de 1973.—El Director, P. D., el Secretario general, Manuel Aulló Urech.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 26 de septiembre de 1973 por la que se nombra a don José María Turnay Director del Instituto Español de Oceanografía.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con la propuesta formulada por la Subsecretaría de la Marina Mercante,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director del Instituto Español de Oceanografía a don José María Turnay.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.

COTORRUELO SENDAGORTA

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

*RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio por la que se concede el reintegro al servicio activo al Técnico comercial del Estado don Luis Martí Esplugas.*

De conformidad con el apartado 3 del artículo 43 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, a petición del interesado, esta Subsecretaría de Comercio ha concedido el reintegro al servicio activo, a partir de 1 de julio último del Técnico comercial del Estado don Luis Martí Esplugas, que se encontraba en la situación de excedencia especial.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de agosto de 1973.—El Subsecretario, Federico Trenor Trenor.

Sr. Subdirector general de Personal.